

Santiago, 18 de mayo de 2021

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en NCG 16 de CMF, informamos a ustedes de modificación de estructura societaria de Inversiones DAS Limitada.

La modificación consiste en que don Alberto Sauer Rosenwasser, titular del 25% de la sociedad, vende, cede y transfiere el 50% de los derechos a don Daniel Amir Sauer Adlerstein y el 50% restante a don Ariel Isaac Sauer Adlerstein.

Adjuntamos a la presente Certificación de Inscripción en Registro de Comercio de Santiago, de Inscripción de su Extracto y Publicación en Diario Oficial.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.



**Alvaro de la Rivera Ruiz**  
Gerente de Operaciones  
STF Capital Corredores de Bolsa SpA

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que subscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a MODIFICACION de "INVERSIONES DAS LIMITADA", fue inscrito con fecha 13 de mayo de 2021 a fojas 37340 numero 17158 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021.

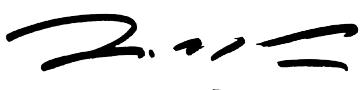
Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 13 de mayo de 2021, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 51118.

Se anotó al margen de fojas 33054 número 23743 año 2007.

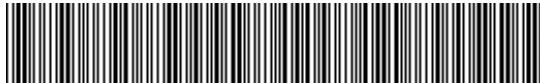
Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$58.400.-

Santiago, 14 de mayo de 2021.

C: 17640794



Luis Maldonado Croquevielle  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago



Código de verificación: cec10d2d5a-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.





## EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZÁBAL COLLAO, Suplente 19° Notaría Santiago de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 29 de Abril de 2021, ante mí, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Alonso de Córdova número cinco mil trescientos veinte, piso seis, comuna de Las Condes, Modifican Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "INVERSIONES DAS LIMITADA", constituida por escritura pública de fecha 9 de julio del año 2007, otorgada ante la notario público de Santiago doña Consuelo Aravena Astudillo, suplente del titular don Samuel Klecky Rapaport, inscrita a fojas 33.054, Número 23.743, año 2007.- Modificación consiste: Don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, titular del 25% por ciento del haber social, por medio de este acto vende, cede y transfiere el 50% de los derechos que posee en la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber social, a don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto, al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien declara recibir dicha suma a su entera y total satisfacción. Asimismo, don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, vende, cede y transfiere el restante 50% de los derechos que posee en la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber social, a don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en



la suma de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto, al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien declara recibir dicha suma a su entera y total satisfacción. Como consecuencia de la cesión antes indicada quedan a esta fecha, como únicos socios de INVERSIONES DAS LIMITADA, don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF con un 25% del haber social. A consecuencia de la cesión de derechos que dan cuenta las cláusulas precedentes, acuerdan a través del presente instrumento, reemplazar íntegramente el artículo sexto del estatuto de la sociedad por el que a continuación se indica: "SEXTO: El capital de la sociedad es la suma de \$60.000.000.- que son aportados y enterados por los socios de la siguiente forma: a) el socio ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, aporta la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; b) el socio DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, aporta la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; y c) el socio RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF, aporta la suma única y total de \$15.000.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 25% de los derechos sociales, de manera que el capital suscrito se encuentra íntegramente pagado e ingresado a la caja social por los socios." En todo lo no modificado sigue vigente pacto social. Demás estipulaciones escritura.- Santiago, 11 de Mayo de 2021.-





123456930110

*Jaime Normazaba*  
NOTARIO  
SANTIAGO  
Bandera 341  
Of. 352  
CORTE - SANTIAGO

**EXTRACTO**

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456930110

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



## Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440      Teléfono:  
Santiago            2 2390 0800

www.conservador.cl  
info@conservador.cl

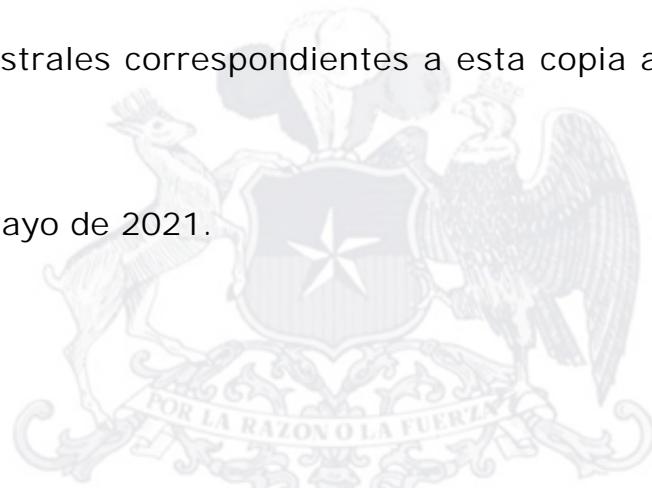
# Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 37340 número 17158 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 14 de mayo de 2021.



2. 11. 19



Luis Maldonado Croquevielle  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago

Carátula: 17640794



Código de verificación: 10d2d5a-9356146-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CV/CM Santiago, trece de mayo del año dos mil  
Nº 17158 veintiuno.- A requerimiento de don Dario Cuadra  
**MODIFICACION** Junes, procedo a inscribir lo siguiente: JAVIER  
INVERSIONES DAS IGNACIO HORMAZÁBAL COLLAO, Suplente 19º Notaría  
LIMITADA Santiago de don Ricardo Reveco Hormazabal,  
Rep: 51118 Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por  
C: 17640794 escritura pública de fecha 29 de Abril de 2021,  
ante mí, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, don  
DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, don ALBERTO SAUER  
ROSENWASSER, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF,  
todos domiciliados para estos efectos en Avenida  
Alonso de Córdova número cinco mil trescientos  
veinte, piso seis, comuna de Las Condes,  
Modifican Sociedad de Responsabilidad Limitada  
denominada: "INVERSIONES DAS LIMITADA",  
constituida por escritura pública de fecha 9 de  
julio del año 2007, otorgada ante la notario  
público de Santiago doña Consuelo Aravena  
Astudillo, suplente del titular don Samuel Klecky  
Rapaport, inscrita a fojas 33.054, Número 23.743,  
año 2007.- Modificación consiste: Don ALBERTO  
SAUER ROSENWASSER, titular del 25% por ciento del  
haber social, por medio de este acto vende, cede  
y transfiere el 50% de los derechos que posee en  
la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber  
social, a don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, quien  
los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma  
de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto,  
al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien  
declara recibir dicha suma a su entera y total

satisfacción. Asimismo, don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, vende, cede y transfiere el restante 50% de los derechos que posee en la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber social, a don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto, al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien declara recibir dicha suma a su entera y total satisfacción. Como consecuencia de la cesión antes indicada quedan a esta fecha, como únicos socios de INVERSIONES DAS LIMITADA, don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF con un 25% del haber social. A consecuencia de la cesión de derechos que dan cuenta las cláusulas precedentes, acuerdan a través del presente instrumento, reemplazar íntegramente el artículo sexto del estatuto de la sociedad por el que a continuación se indica: "SEXTO: El capital de la sociedad es la suma de \$60.000.000.- que son aportados y enterados por los socios de la siguiente forma: a) el socio ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, aporta la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; b) el socio DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, aporta

la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; y c) el socio RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF, aporta la suma única y total de \$15.000.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 25% de los derechos sociales, de manera que el capital suscrito se encuentra íntegramente pagado e ingresado a la caja social por los socios." En todo lo no modificado sigue vigente pacto social. Demás estipulaciones escritura.- Santiago, 11 de Mayo de 2021.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 33054 número 23743 del año 2007.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.955

Lunes 17 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 1944725

#### EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZÁBAL COLLAO, Suplente 19º Notaría Santiago de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 29 de Abril de 2021, ante mí, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Alonso de Córdova número cinco mil trescientos veinte, piso seis, comuna de Las Condes, Modifican Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "INVERSIONES DAS LIMITADA", constituida por escritura pública de fecha 9 de julio del año 2007, otorgada ante la notario público de Santiago doña Consuelo Aravena Astudillo, suplente del titular don Samuel Klecky Rapaport, inscrita a fojas 33.054, Número 23.743, año 2007.- Modificación consiste: Don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, titular del 25% por ciento del haber social, por medio de este acto vende, cede y transfiere el 50% de los derechos que posee en la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber social, a don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto, al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien declara recibir dicha suma a su entera y total satisfacción. Asimismo, don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, vende, cede y transfiere el restante 50% de los derechos que posee en la sociedad, correspondiente al 12,5% del haber social, a don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, quien los compra, acepta y adquiere para sí, en la suma de \$12.500.000.- cesión que se paga en este acto, al contado a don ALBERTO SAUER ROSENWASSER, quien declara recibir dicha suma a su entera y total satisfacción. Como consecuencia de la cesión antes indicada quedan a esta fecha, como únicos socios de INVERSIONES DAS LIMITADA, don DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, don ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN con un 37,5% del haber social, y don RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF con un 25% del haber social. A consecuencia de la cesión de derechos que dan cuenta las cláusulas precedentes, acuerdan a través del presente instrumento, reemplazar íntegramente el artículo sexto del estatuto de la sociedad por el que a continuación se indica: "SEXTO: El capital de la sociedad es la suma de \$60.000.000.- que son aportados y enterados por las socios de la siguiente forma: a) el socio ARIEL ISAAC SAUER ADLERSTEIN, aporta la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; b) el socio DANIEL AMIR SAUER ADLERSTEIN, aporta la suma única y total de \$22.500.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 37,5% de los derechos sociales; y c) el socio RODRIGO TOPELBERG KLEINKOPF, aporta la suma única y total de \$15.000.000.- en dinero efectivo y al contado que se encuentran ingresados a la caja social, y que corresponden al 25% de los derechos sociales, de manera que el capital suscrito se encuentra íntegramente pagado e ingresado a la caja social por los socios." En todo lo no modificado sigue vigente pacto social. Demás estipulaciones escritura.- Santiago, 11 de Mayo de 2021.

CVE 1944725

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sítioweb: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl